

## REGLAMENTO

1.- La "Sampol Experience 5" consta de dos pruebas, una de 29 Km. y otra de 12 Km, destinada al público infantil y a cuantos estén interesados en iniciarse en el mundo de la marcha y carrera de montaña, ambas podrán disputarse bajo la modalidad de marcha o de carrera de montaña.

2.- La prueba se celebrará el domingo 6 de mayo de 2018.

La salida de la ruta larga tendrá lugar en Manzanares de Rioja a las 08:00 h. y la salida de la ruta corta tendrá lugar en Santurde de Rioja a las 10:30 h.

La organización habilitará autobuses gratuitos y servicios de consigna para todos los participantes. En el momento de realizar la inscripción, será necesario reservar la correspondiente plaza de autobús para hacer uso del servicio.

3.- La prueba está abierta a personas de todas las edades si bien los participantes de edades comprendidas entre 14 y 18 años deberán cumplimentar una autorización del padre, madre o tutor, y los menores de 14 años deberán ir acompañados de una persona mayor de edad, que actuará como su responsable.

4.- Para participar deberá realizarse la inscripción a través del portal <https://www.rockthesport.com/evento/sampol-experience-5>, entre el 19 de marzo y el 3 de mayo abonando la cantidad estipulada mediante tarjeta de crédito.

Se admitirán inscripciones durante las horas de recogidas de dorsales siempre y cuando no estén todas cubiertas.

Tanto los corredores como los marchadores que recorran la ruta larga, deberán acudir a la secretaría de la misma (Plaza de España) de 06:30 a 08:00 horas y presentar el DNI o equivalente para recoger el dorsal y la bolsa del corredor. Los que recorran la ruta corta, deberán acudir de 08:30 a 10:00 horas.

Ambos, corredores y marchadores, podrán también recoger la bolsa del corredor y el dorsal el viernes 4 desde las 19:00 a las 21:00 horas en el mismo lugar.

5.- La inscripción podrá cerrarse antes del 3 de mayo en caso de alcanzarse el número máximo de inscritos admitidos.

6.- Se establecerán 5 puntos de avituallamiento en la ruta larga y 3 en la corta. En todos ellos habrá líquidos en cantidad suficiente y alternativamente dulces, fruta, frutos secos, y embutidos variados.

7.- Se permite la participación de marchadores junto con perro. El animal deberá ir atado cuando coincida en tramos con corredores, en los avituallamientos y siempre que otro participante del evento así lo solicite.

8.- Todos los participantes del recorrido largo que a las 12:00 h. no hayan alcanzado el control de paso establecido, serán dirigidos a la línea de meta.

9.- Todos los participantes contarán un seguro de accidentes y con asistencia sanitaria en la prueba.

10.- Se insta a los participantes a respetar el medio ambiente a transitar exclusivamente por el itinerario marcado.

11.- El horario, distancia y recorrido propuestos podrá sufrir modificaciones.

12.- La organización garantiza el cumplimiento de la normativa española de protección de datos de carácter personal y garantiza las obligaciones dispuestas en la Ley 15/1999 de Datos de Carácter Personal.

13.- Con su participación, el corredor otorga el consentimiento para aparecer en imágenes realizadas en cualquier formato, con el único fin de divulgar la prueba.

14.- La organización resolverá todos los aspectos no recogidos en el presente reglamento.

15.- La participación en la 'Sampol Experience 5' supone la plena aceptación de estas normas.